Robles M. de Llorens.

Exp 3921.- Subpreceptora de la escuela superior de varones del Distrito 7º á la maestra normal Sta María Bidart.

" 3760.- Preceptora de la escuela nº 19 del Distrito 12º á la maestra normal, Sta Juana Puglia y ayudante de la misma escuela á la maestra normal, Sta Josefa Torres.

" 3662.- Tomar como resolución el dictámen de la Comisión Didáctica, recaído en este expediente, el que se transcribirá al Consejo Escolar á sus efectos.

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 3.30 p. m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 98ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 26 de Septiembre de 1899.

Abierta la sesión á la 1 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo consideró los asuntos á despacho y resolvió:

Exp. 3923.- Autorizar al Sr Presidente, para nombrar un

ordenanza más para el servicio de la Reparti-
ción, debiendo imputarse el gasto á la partida 10
del Item 12 del Presupuesto vigente.

Autorizar al mismo Sr Presidente para pa-
gar una vez que reciba fondos, los saldos adeu-
dados á las provincias de Entre Rios y Mendoza,
que importan respectivamente las sumas de $m/n
5000 y 3163-20 cts; abonándose igualmente las sub-
venciones vencidas de las provincias de Tucu-
man, San Juan, Corrientes y Santiago del Es-
tero.

Exp { 1014.- Tomar como resolución el dictámen de la
" { 3065 Comisión de Hacienda, debiendo reservarse es-
te expediente hasta la debida oportunidad.
Agregar este expediente al 3909 y mandar
" 3425.- pagar al Sr P. Lastania la suma de $m/n 1037-50 cts,
importe de la prima del seguro del edificio
del Consejo Nacional.

El Sr Vocal Dr Gonzalez hizo presente al H.
Consejo que en un libro de Geografia titula-
do "La Tierra" aprobado como texto para las es-
cuelas públicas, habian declaraciones hirien-
tes para ciertas naciones civilizadas y que
era de parecer que este Consejo debia tomar
alguna resolución por la cual declinase de
toda responsabilidad. Fué autorizado el mismo
Sr Vocal para proyectar la resolución mas con-
veniente al objeto expresado.

" 3505.- Autorizar al Gobernador de la Tierra del Fue

go para mandar efectuar las obras indicadas en la escuela de Ushuaia pudiendo invertir hasta la suma de $m/n 1988.50cts que se abonará á la presentación de los comprobantes respectivos.

Exp 4196.- Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 11º para invertir de sus fondos propios hasta la suma de $m/n 550 para comprar el piano solicitado en el exp. 3673, dando aviso de esta resolución al Depósito.

" 4128.- Agregar este exp. á sus antecedentes debiendo la Secretaría producir el informe solicitado.-

" 4090.- Tomar como resolución el dictámen de la Comisión Didáctica en esta consulta, debiendo para sus efectos transcribirse al Consejo Escolar del Distrito 12º.-

" 4229.- Nombrar al Sr Jacinto Reco, Vocal del Consejo Escolar de Posadas.

" 4235.- Autorizar al Depósito para que compre los materiales de carpintería que solicita.

" 4227.- Conceder la licencia que solicita la profesora de francés de la escuela superior de niñas del Distrito 21º Da Isabel Bonnecaze, y aceptar la suplente que propone.

" 4273.- Mandar pagar, previa intervención y anotación en Contaduría, los $m/n 550, que cobra el Sr José Cuneo por un piano y demás accesorios que ha entregado al Depósito.-

Exp 4206.- Pagar, previa intervención de la Contaduría, la suma de $m/n 31.85¢, que cobra Dn Jacobo Penser, por artículos suministrados al Consejo.

" 4205.- Pagar, previa intervención de la Contaduría, la suma de $m/n 90, que cobra Dn Jacobo Penser, por una máquina para perforar cheques, entregada á la Tesorería.

" 4216.- Pagar, con intervención de la Contaduría, la suma de $m/n 25.44¢, á Dn Alejo de Nevares (hijo), por maderas suministradas al Depósito.-

" 4209.- Aprobar la suspensión de las clases en la escuela Nº 6 del Distrito 9º por la aglomeración de materiales para su reparación.-

" 4197.- Autorizar al Consejo Escolar del Distrito 18º para que invierta de sus fondos propios, lo que necesite en los artículos que expone.-

" 4230.- Agregar este exp. al 4276 y ambos á sus antecedentes para que pase todo á estudio de la Comisión Didáctica á objeto de dar forma al concurso para proveer la vacante de Médico Inspector.

" 3958.- Dirijir nota al Consejo Escolar de Posadas manifestándole que no puede este Consejo enviarle la suma de dinero para la chancelación de las cuentas que tiene pendientes y á que hace referencia en este esp. por cuanto en el presupuesto que rige no existe partida á la cual pueda imputarse dicho gas

to; pero que se le autoriza para que con sus fondos propios que ingresen en lo sucesivo, pueda abonar las cuentas que le han sido presentadas.

Exp 3990.– Autorizar al Gefe del Depósito, ~~los parados~~ que adquiera los artículos que el capataz de la carpintería del Consejo solicita en este expediente, para atender á los servicios del taller a su cargo y que importan la suma de $m/n 128.55

" 3771.– Mandar proveer por Depósito, los útiles que indica la Inspección Técnica para la escuela nº 15 del Distrito 21º.–

" 3965.– Aprobar el balance de caja que por el mes de Agosto del corriente año, eleva el Consejo Escolar de Concepción (Misiones)

" 3863.– Aprobar el movimiento de caja que presenta el Consejo Escolar de San José, hasta el 16 de Agosto último.

" 3588.– Conceder al Consejo Escolar del Distrito 19º, la autorización que solicita en su nota de 14 de Agosto ppdo, para la construcción de un nuevo salon en la escuela de niñas, debiendo hacerse la obra bajo la dirección del Arquitecto Inspector y comenzar á devengarse el aumento de alquiler recien despues de construído dicho salon.

" 3955.– No acordar el aumento que solicita el Con

sejo Escolar del Distrito 16º en la partida de eventuales de las escuelas superiores de varones y de niñas.–

Exp 3695.– Mandar proveer por Depósito, los útiles que indica la Inspección Técnica, para la escuela nº 18 del Distrito 13º.–

" 3814.– Autorizar al C. Escolar del Distrito 13º para que mande instalar los lavatorios y palanganas que solicita la Directora de la escuela nº 17, siempre que dicho Consejo abone con fondo de matrículas los gastos que se originen.–

" 3589.– Aprobar la rendición de cuentas de eventuales y matrículas correspondiente al primer semestre del corriente año, que eleva el C. Escolar del Distrito 19º.–

" 4004.– Nombrar, con carácter de provisorio, Director de la escuela de Margarita Belen á Dn Francisco Agostini.–

" 3308.– Prorogar por 15 dias, pero sin goce de sueldo, la licencia acordada á la Directora de la escuela nº 9 del Distrito 16º con fecha de Agosto último.

Nombrar Directora Suplente, por el tiempo que dure la licencia de la titular á la maestra elemental, Sra Dolores Sibthorpe de Carranza.–

" 3996 Abonar á la Empresa "La Privilegiada" por limpieza y conservación de las insta

laciones sanitarias del edificio que ocupan las oficinas del Consejo, en los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año $ 30.-

Exp 3982.- Conceder la licencia solicitada, con goce de sueldo, á la Directora de la Escuela Mixta de Parera, Sra Rosa P. de la Vega.-

" 3941.- Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de Puerto Bermejo Sr Ulpiano Cáceres y pedir á dicha Corporación se sirva indicar una persona, que reuniendo los requisitos legales, pueda sustituir al renunciante.

" 3886.- Desestimar la solicitud de los maestros del 4º grado de la escuela superior de varones del Distrito 2º, sobre reforma á los programas vigentes en dicho grado.

" 4224.- Impartir la orden del caso para dar cumplimiento á la medida indicada por el Juez Dr Felipe Arana.

Mandar pagar:

Por sueldos y gastos por el mes de Agosto:

" 4069.-	A la escuela		de Colonia Bouvier	$	137.40
" 4113.-	" " "	de varones	" Posadas	"	774.24
" 4049.-	" " "		" Colonia Basail	"	137.40
" 4081.-	" " "		" Cerro Corá	"	407.88
" 4038.-	" " "	niñas	" Formosa	"	278.72
" 4070.-	" " "		" El Potrero	"	100.16
" 4083.-	" " "	varones	" Gral Acha	"	227.56
" 4072.-	" " "	niñas	" Viedma	"	227.56

Por Marzo y Agosto:

Exp. 4084.- A la escuela de Gral Conesa —— ^{m}/$_{n}$ $ 455.12

Por sueldos, gastos y alquileres por Agosto

" 4032.- A la escuela de La Picada —— ^{m}/$_{n}$ $ 287.56

" 4098.- " " " " Sampacho —— " 495.12

A los Consejos Escolares de la Capital, por sueldos y otros gastos correspondientes al mes de la fecha, en la siguiente forma:

" 4241.-	1er Distrito	——	^{m}/$_{n}$ $ 5365
" 4242.-	2º "	——	" 6671
" 4243.-	3º "	——	" 6421
" 4244.-	4º "	——	" 12,149.66
" 4245.-	5º "	——	" 10237.03
" 4246.-	6º "	——	" 6079.
" 4247.-	7º "	——	" 18357.48
" 4248.-	8º "	——	" 15217.65
" 4249.-	9º "	——	" 12959.15
" 4250	10º "	——	" 23015.96.
" 4251.-	11º "	——	" 10494.
" 4252.-	12º "	——	" 21789.25
" 4253.-	13º "	——	" 21130
" 4254.-	14º "	——	" 18002.32
" 4255.-	15º "	——	" 6972.
" 4256.-	16º "	——	" 12072.95
" 4257.-	17º "	——	" 11950.
" 4258.-	18º "	——	" 7295.
" 4259.-	19º "	——	" 14733.77
" 4260.-	20º "	——	" 6322.
" 4261.-	21º "	——	" 22177.73

Exp 4262.- 22º Distrito ____________ $m/n 13283.02

" 4263.- La planilla de sueldos de los sub-inspectores técnicos de la Capital por el mes de la fecha ____________ $m/n 2000

Mandar pagar, previa intervención de la Contaduría:

" 4201.- A la escuela de Junin de los Andes por sueldos de Julio ____________ $m/n 137.40

" 4203.- A la escuela de Junin de los Andes por sueldos de Junio ____________ $m/n 137.40

" 4202.- A la escuela de Posadas por alquileres, Mayo, Junio y Julio ____________ $m/n 180

" 4221.- A la escuela de San Javier por sueldos de Agosto ____________ $m/n 227.56

" 4190.- A. Montes y Cía por una alfombra " 43.

" 4222.- A la escuela de Colonia Popular por sueldos por Abil y Agosto del presente año $m/n 364.96

" 4071.- Tener presente la manifestación hecha por la maestra de la escuela de Viedma, debiendo liquidarse sus sueldos hasta el 31 de Diciembre como está resuelto anteriormente.

" 4207.- Subscribirse á cincuenta ejemplares de la obra del General José I. Garmendia, titulada "Las Campañas de Anibal" con destino á las bibliotecas públicas.

" 4233 y agregados Los Consejos Generales de Educación de las Provincias de Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Entre Rios Corrientes y Santa Fé, acusan recibo de la circular en la que se comunicó

la intervención que tendrán en lo sucesivo los inspectores nacionales en la provisión de útiles escolares, y manifiestan que darán cumplimiento á aquella disposición.- Se resolvió unir todos estos expedientes y publicar una noticia de ellos en "El Monitor"

Exp 4239 y agregados. Los Consejos Generales de Educación de las Provincias de San Juan, Rioja, San Luis, Tucuman, Mendoza y Corrientes, en contestación de una circular de este H. Consejo, manifiestan que han resuelto llamar á sus sesiones á los inspectores nacionales, siendo estos en varias de aquellas miembros de los citados Consejos.- Se resolvió reunir todas estas notas y publicar una noticia de ellas en "El Monitor"

" 3903.- Clausurar la escuela particular que funciona en la calle de Paraguay Nº 2453, tomándose las medidas aconsejadas por la Comisión Didáctica y en los términos acordados.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutierrez

A. M. Aguirre Sánchez

Sesión 99ª

Dia 28 de Septiembre de 1899